



NORMATIVA DE LA PISCINA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA Y SUS INSTALACIONES. ACTIVIDADES DE MAÑANA.

- Durante el desarrollo de las clases, los familiares y acompañantes deberán permanecer fuera de la zona de baño.
- Se permitirá la entrada a los vestuarios 10 minutos antes de la hora de comienzo del curso, no siendo posible la incorporación anterior o posterior a la citada hora. Los horarios establecidos se cumplirán de forma estricta.
- Se respetarán las zonas de entrada y salida de la piscina, que estarán debidamente indicadas, así como de los vestuarios a utilizar.

ESTAS NORMAS COMPLEMENTARÁN A LAS GENERALES DE USO DE LA PISCINA

El personal de servicio (socorrista y auxiliar de control) velará por la observancia de estas normas. Su incumplimiento puede suponer la expulsión de la instalación.